



Evaluación del modelo curricular de la educación básica en su estrategia de equidad e inclusión.

Sergio Manuel Tamayo Parra

Instituto Mexicano de Psicooncología.

seiko_nagashi@yahoo.com.mx

Karina García Juárez

Escuela Normal de Especialización Dr. Roberto Solis Quiroga

karina.garciaj@aefcm.gob.mx

Francisca Susana Callejas Ángeles

Benemérita Escuela Nacional de Maestros

francisca.callejas@aefcm.gob.mx

Área temática: Evaluación curricular, acreditación de programas e impacto de las acciones de evaluación en el currículo.

Resumen

La presente investigación analiza el modelo curricular vigente de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) en el nivel educativo de la educación básica, priorizando su eficacia en los aspectos de equidad e inclusión. A través de un análisis documental se puede para asegurar su coherencia con una educación inclusiva significativa de ahí que se propone contenidos enfocados en las necesidades de los estudiantes que promueven una educación centrada en las necesidades de los estudiantes. El estudio identificó que, si bien el modelo curricular plantea principios acordes a una educación inclusiva y centrada en el desarrollo integral, pero la implementación enfrenta barreras estructurales y culturales. Entre los principales hallazgos podemos observar que la aplicación del modelo en contextos escolares sigue siendo muy limitada debido a factores como cuestiones administrativas e institucionales, falta de seguimiento institucional, desgaste emocional docente. También se plantea enfoques inclusivos que no solamente tienen que ser ajustes técnicos sino de fondo o de una transformación profunda que tenga las condiciones laborales con los docentes sino en la ejecución de manera efectiva en entornos educativos de inclusión y equidad y contribuir a la mejora continua del currículo desde una perspectiva crítica y reflexiva y orientada a la educación en México. En particular, la educación básica representa una etapa crucial, única e irrepetible en el desarrollo infantil, por lo que merece especial atención en



la transformación del sistema educativo, que responda a los desafíos actuales y futuros de la sociedad.

Palabras clave: Evaluación, Inclusión, Equidad, Educación de calidad, Modelo curricular.

Justificación

Con la propuesta del modelo curricular de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) existen varios cambios estructurales que introducen una posibilidad de desarrollo y atención a las diferencias de la población del país. Pese a haber sido criticada continuamente por los medios de comunicación y algunos especialistas en educación, en este presente trabajo se busca hacer una evaluación de las cuatro áreas del documento normativo (soporte para la educación básica) intitulado: Aprendizajes clave para una educación integral (Secretaría de Educación Pública, 2017, pp. 51-129) donde el objetivo de analizar es:

- A) Relevancia: evaluación de la capacidad para la atención de los fines sociales de la educación en la exposición de sus planes y proyectos.
- B) Pertinencia: la atención a las características únicas (biopsicosociales) de los individuos en el sistema educativo.
- C) Equidad: la incorporación de la interculturalidad, la lengua bilingüe, la ideología de género, considerando su diversidad en los contextos, en su contenido y la forma de enseñanza.
- D) Congruencia: los objetivos articulados del modelo curricular están alineados a los fundamentos sociales, epistémicos, psicopedagógicos y se nombran en los documentos normativos que los contienen como sustento de la práctica educativa continua.

Por esta razón, la evaluación de estos criterios es fundamental para comprender qué tanto el sistema educativo ha cambiado para el bienestar de los educandos y garantizar la innovación, creatividad y libertad racionalmente responsable para crear en los alumnos las habilidades y destrezas suficientes para afrontar los desafíos, empleando sus recursos cognitivos, sociales y emocionales en la resolución de los problemas. Ahora bien... ¿Qué tanto los alumnos han logrado la reflexión intrínseca (metacognición-autorregulación del aprendizaje, aprendizajes significativos, actitudes críticas y autónomas) y de esta forma entender cómo mejorar sus procesos internos y productos externos? ¿Estamos construyendo una enseñanza (y aprendizaje) basada en proyectos (EBP- ABP), conforme a las necesidades de cada alumno por generar un aprendizaje sustancioso?



¿La atención a la diversidad (en los ajustes razonables) está siendo un proceso metarreflexivo para el docente y formativo continuamente para los alumnos con diferencias significativas? Estos y otros planteamientos son fundamentales para mejorar el modelo curricular de la educación en México.

Enfoque conceptual

La inclusión es un enfoque educativo que integra a los estudiantes con discapacidades en las aulas y actividades regulares junto con sus compañeros sin discapacidades ([Peters, 1999](#)). Se diferencia de la incorporación de la perspectiva de género en la plena incorporación de los estudiantes con discapacidades en los entornos de educación general ([Jobe et al., 1996](#)). Las aulas inclusivas se caracterizan por el aprendizaje centrado en el estudiante, el apoyo entre pares y la participación de la comunidad ([Peters, 1999](#)). Mientras que los defensores argumentan que la inclusión proporciona una educación más eficaz para todos los estudiantes, los opositores expresan preocupaciones sobre el costo y la idoneidad para todas las personas con discapacidades ([Jobe et al., 1996](#)).

La implementación de la inclusión requiere la colaboración entre los maestros de educación especial y regular para satisfacer las diversas necesidades de los estudiantes ([Brucker, 1994](#)). Los modelos de inclusión exitosos han mostrado resultados positivos, incluyendo expectativas más altas para los estudiantes con discapacidades de aprendizaje y un mejor rendimiento académico ([Brucker, 1994](#)). A pesar de los desafíos, la inclusión se considera una forma de promover la educación especial y proporcionar igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes ([Brucker, 1994](#)).

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) tiene como objetivo transformar el sistema educativo de México priorizando la equidad, la diversidad y la inclusión ([Bárcenas Salazar et al., 2024](#)). Este modelo enfatiza cambios integrales en los currículos, los métodos de enseñanza y la organización escolar para crear entornos inclusivos ([Bárcenas Salazar et al., 2024](#)). Estrategias como el Diseño Universal para el Aprendizaje, el aprendizaje cooperativo y la tecnología educativa han mejorado la inclusión y el rendimiento académico, aunque persisten desafíos en la asignación de recursos y la formación continua ([Hernández Maldonado et al., 2024](#)). La preparación del profesorado es crucial, centrándose en las competencias pedagógicas y creando entornos inclusivos para prevenir la discriminación ([Bárcenas Salazar et al., 2024](#)). La implementación de



NEM presenta desafíos para los formadores de docentes en escuelas normales, particularmente en áreas como la enseñanza del inglés, la educación socioemocional y la innovación tecnológica (Monroy [Segundo et al., 2024](#)). Si bien no están directamente relacionadas con la NEM, la investigación sobre los procesos de selección universitaria en Chile sugiere que las calificaciones de la escuela secundaria pueden ser mejores predictores de variables cognitivas y actitudinales relevantes para el éxito académico que las pruebas estandarizadas (Trabajos [Originales et al., 2011](#)).

Investigaciones recientes enfatizan la importancia de los modelos de evaluación inclusivos para promover la equidad y la calidad de la educación. [Casanova \(2016\)](#) propone un enfoque de evaluación que respeta las diferencias individuales y evalúa el progreso a través de múltiples capacidades. [Duk \(2017\)](#) y [Duk y Narvarte \(2016\)](#) presentan un modelo para evaluar las respuestas de las escuelas a diversas necesidades educativas, enfatizando que la educación de calidad es inseparable de la equidad. Su enfoque se centra en abordar las necesidades de los estudiantes vulnerables, incluidos aquellos con necesidades educativas especiales. [Jiménez-Fontana \(2017\)](#) explora la evaluación en la educación superior desde una perspectiva de paradigma de complejidad, destacando la importancia de los enfoques sistémicos y las consideraciones éticas en la sostenibilidad del currículo. Estos estudios abogan colectivamente por métodos de evaluación que apoyen la educación inclusiva, reconozcan la diversidad de los estudiantes y contribuyan a la mejora continua en las escuelas, mejorando en última instancia los resultados de aprendizaje y la calidad educativa para todos los estudiantes ([Casanova, 2016; Duk, 2017; Duk y Narvarte, 2016; Jiménez-Fontana, 2017](#)).

Estrategia metodológica (en su caso)

La presente investigación tiene la finalidad de evaluar a través de una rúbrica de diseñada personalmente y la revisión de fuentes de consulta sobre el modelo curricular de inclusión y equidad en la educación del texto aprendizajes clave para la educación integral, revisando si cumple con los criterios de pertinencia, relevancia, congruencia y equidad en todo sentido. Aunque es una revisión de fuentes de consulta, implicará, por lo tanto, analizar si el modelo está contextualizado, entendiendo las necesidades actuales de los educandos que pertenecen al nivel básico. Su propósito estriba principalmente en comprender su naturaleza para que alcance los beneficios planteados y se tomen las decisiones que conforman el universo de la evaluación como una herramienta de cambio y adaptación. En este sentido, el proceso reflexivo de su evaluación



recae en conocer que atiende los fines socioculturales, ajustando en diversas zonas del país las mismas metas, y formas de enseñanza.

Desarrollo

En relación a todo lo revisado en la rúbrica de evaluación sobre el modelo curricular de *los aprendizajes clave para la educación integral*, que buscan estar alineados con la atención educativa en el nivel básico, desde el análisis que se efectuó, se obtuvo un total de 66 pts. Que corresponden a una valoración dentro del criterio de “**modelo curricular eficiente que cumple con las necesidades y requerimientos multicontextuales**”; que da un significado descriptivo sobre la creatividad, asertividad e innovación sobre los propósitos, trasladando hacia las prácticas los programas y planes de estudio que promueven las cuatro áreas evaluadas a saber: *pertinencia, relevancia, congruencia y equidad* suficientes en el reflejo de las prácticas educativas de todos sus agentes para la población infantil, siendo eficaces y eficientes, para garantizar una calidad educativa.

Los atributos de la evaluación curricular se definen, según el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (2019, p. 11-13):

La relevancia: cualidad de la evaluación que consiste en la capacidad del currículo en la atención de los fines sociales educativos, que revisa los contenidos, propósitos y procesos de enseñanza-aprendizaje para responder de manera ética, normativa, económica y de aspiración social que son base del diseño curricular; planteamientos curriculares formativos hacia el sujeto y su trayectoria educativa y participación social; reconocimiento, incorporación o alineamiento a marcos normativos nacionales o acuerdos internacionales, orientado a las finalidades y principios normativos mexicanos.

La pertinencia: evaluación que detecta cuando los planteamientos curriculares atienden a las características y necesidades biopsicosociales de los sujetos que considera: a) el entramado de los elementos curriculares, aprendizajes en su forma de conseguirlos y constatarlos en las diferencias personales de los alumnos; b) los tipos de habilidades, conocimientos y actitudes que se promueven para enfrentar los retos futuros; c) formas de enseñanza que presentan un reto o demanda cognitiva que reconocen los conocimientos previos y el nivel de desarrollo del alumno; d) Las TIC se incorporan en los contenidos para el aprendizaje y no solo como recursos de apoyo a la enseñanza.

La equidad: cualidad del currículo que está ligada a la relevancia y pertinencia que: a) reconoce y atiende las diferencias de la población en sus diferentes contextos; b) reconoce las diferencias



entre personas y sus desigualdades que generan desventajas y brechas en el cumplimiento de aspiraciones educativas; c) incorpora el enfoque intercultural, fomenta la enseñanza bilingüe, considera la perspectiva de género y la diversidad de los sujetos y contextos en los contenidos y formas de enseñanza; d) considera las posibilidades reales que tienen las escuelas de implementar lo que propone.

La congruencia (interna/externa): la primera es la convergencia, consistencia, continuidad y relación de los planteamientos presentes en el objetivo curricular: a) los elementos articulan un objeto curricular consistente con fundamentos centrales; b) las formas de enseñanza y de evaluación del aprendizaje presentan un equilibrio con los planteamientos del enfoque pedagógico o didáctico de los campos del conocimiento; c) la propuesta didáctica es conveniente para el tratamiento de los contenidos curriculares y, d) los planteamientos curriculares son flexibles. La segunda (*externa*) es la consistencia de fundamentos centrales de los objetos curriculares con los referentes de las políticas o normativas que los definen: a) los elementos de objetos curriculares están alineados a los fundamentos sociales, epistemológicos y psicopedagógicos enunciados en los documentos normativos de donde se derivan; b) los perfiles de egreso de los niveles de la educación obligatoria son consistentes entre sí de acuerdo con sus fines educativos; c) en la educación obligatoria, sostiene que, la organización de los contenidos está de acuerdo con la misma fundamentación educativa, pedagógica y epistemológica; d) los programas de estudio presentan una relación lógica, horizontal y vertical al interior del plan de estudios que los incorpora.

Ahora bien, en este análisis se pretende no solo apuntar la claridad del modelo curricular presente, sino también, incluir que, estas prácticas se vean reflejadas en los docentes.

Retomo las calificaciones que estuvieron determinadas en un nivel suficiente dado que en el último reactivo del criterio de relevancia que describe “*los contenidos de fin social proporcionan algunos elementos claros para que los educandos respondan a las necesidades sociales y preparen a la ciudadanía para una participación activa*” y, en conjunción con el reactivo del área de congruencia: “*los docentes del nivel educativo básico actúan con ciertos principios (no del todo claros) del modelo curricular, aunque le hace más falta fundamentación y consistencia interna*”; se evaluó de esta forma por la razón en la que, aunque el diseño de este criterio curricular sea factible está en la NEM, por lo menos, en la experiencia de nuestra CDMX, y en mi experiencia, este criterio no se ve presente en la práctica docente, sea por fallas del mismo facilitador, o bien, la rigidez institucional (prácticas que se ocultan muy bien de la supervisión). Además, lo que falla continuamente es el agotamiento del docente (*causado por el sistema educativo en la actualidad*),



pues deriva que *el docente se “arrutine” hasta que el adoctrinamiento del mismo sistema, termine por debilitar su capacidad de libre innovación, flexibilidad y creatividad.*

Aunque el modelo curricular en sí, tenga todas estas virtudes, la práctica misma sigue estando “deformada” por la cultura, los hábitos negativos de enseñanza y la rigidez de un sistema que ha continuado casi hasta la fecha en forma persistente sin cambios y sin una adaptación real para la ejecución de los nuevos contenidos, formas y planeación y que es, a la verdad muy rutinario y con una tramitología obsoleta.

“El problema no es el diseño del modelo curricular de la **NEM**, la dificultad real consiste en la falta de monitorización objetiva de la praxis que, estando maquillada, vive de las apariencias de supuestas acciones educativas que se vuelven agotadoras para los ejecutantes activos en el sistema”.

Resultados y Conclusiones

Tomando en cuenta todo lo desarrollado en el presente trabajo, incluyo como referencia principal la frase que acuño en el párrafo anterior a este título de conclusiones, en donde el modelo curricular de esta Nueva Escuela Mexicana, no es el problema en sí, sino la falta de supervisión puntual de las prácticas cotidianas, en donde por sexenios, el sistema ha adolecido de graves fallas desde su creación, implementación y seguimiento. Ahora, al intentar un cambio con la NEM se crispa el sistema educativo por parte de los actores políticos, oligárquicos y sociales que, en conjunto manifiestan su rechazo por el desconocimiento y por el conservadurismo de mantener en forma permanente un sistema ya decadente cuyo funcionamiento ya estaba más que atrasado en comparación con otros sistemas educativos.

Se intenta a través de la Nueva Escuela Mexicana dar otra visión, agregar además una misión con una apertura realista y actual del México en que estamos viviendo en pleno Siglo XXI, ya que, por más que se intente, no podemos seguir con tan tremenos atrasos en este rubro, y sosteniendo enormes vicios al interior. No se trata de olvidar la historia de nuestra nación, sino de conservar ciertos datos pero que revistan para nuestro tiempo actual todos los aspectos renovadores de un nuevo sistema al que todos sin excepción puedan acceder y que la mismísima Secretaría de Educación a nivel federal y como entidad estatal, provea de las facilidades, actualizaciones curriculares, libre innovación, sin coartar la creatividad y disposición de los profesores. Considero que si bien es cierto muchos educandos han sido heridos por el sistema



educativo, es tiempo ya de resarcir en las generaciones actuales y venideras, subsanando todos esos errores que involuntaria o voluntariamente se cometieron en aras de ejercer un control de todo, no atendiendo las verdaderas necesidades de los educandos con quienes se cometieron actos discriminatorios y vulnerabilizantes, amén de las corrupciones dadas durante años y sólo se hablaban “cosas bonitas y halagadoras del sistema, según el presidente de turno”, cuando hubo deficiencias en los entornos educativos, exponiendo a través de los enmascaramientos, la negligencia del sistema.

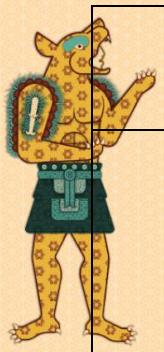
Hoy, es tiempo de que la NEM reaccione, funcione, aplique, libere, no coarte y sí aporte todo lo necesario ya que está en sus manos la responsabilidad de mantener vigente una educación que genere esos nuevos aprendizajes y que no, por ser un sistema de estado, haga las cosas igual que se hicieron antes, a manera de un “gatopardismo” en el que las cosas prometen innovarse y cambiar, para seguir siendo enteramente iguales, o como el gran genio Albert Einstein quien nos dijo a través de una valiosa frase célebre que reza más o menos así: Sería una locura hacer lo mismo una y otra y otra vez, pretendiendo obtener resultados diferentes”...

Tablas y figuras

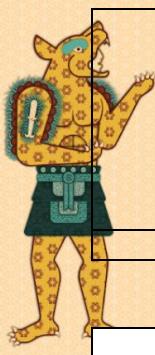
Tabla 1.

Rúbrica contextual (escala Likert) que contempla criterios de relevancia, pertinencia, equidad y congruencia en el modelo curricular.

Rúbrica de evaluación: ACPEI			
Instrucciones: En la siguiente rúbrica se evalúan aspectos elementales del modelo curricular de educación básica, haciendo una revisión del documento normativo “Aprendizajes clave para una educación integral”. Por favor, seleccione de cada área solicitada si el criterio es Insatisfactorio (2 pts.), Satisfactorio (4 pts.), Excelente (5 pts.) en relación a los contenidos analizados.			
Criterios	Insatisfactorio (2)	Satisfactorio (4)	Excelente (5)
Relevancia	La teleología social (las causas finales) hacia las que está destinado el modelo curricular de la NEM demuestra inconsistencias y desubificación de acciones educativas que no se ven reflejadas en planes y programas de estudio institucional a nivel básico.	La teleología social (las causas finales) hacia las que está destinado el modelo curricular NEM demuestra una regularidad en la mayoría de sus acciones, y tienen un reflejo normativo en los planes y programas de estudio a nivel básico.	La teleología social (las causas finales) hacia las que está destinado el modelo curricular de la NEM demuestran una consistencia eficaz, enfocada a los programas y planes de estudio institucional a nivel básico.
	Sus fines sociales no cumplen de forma exacta y específica con la difusión de habilidades de socialización y concienciación sobre los contenidos, competencias y habilidades.	Sus fines sociales cumplen relativamente con la difusión de las habilidades de socialización y concienciación sobre los contenidos, competencias y habilidades.	Sus fines sociales cumplen en su totalidad con la difusión de habilidades de socialización y concienciación sobre los contenidos, competencias y habilidades.
	Los contenidos de fin social no se ven transmitidos a los objetivos de aprendizaje que reciben los educandos	Los contenidos de fin social proporcionan algunos elementos claros para que los educandos	Los contenidos de fin social proporcionan a los educandos todas las herramientas para



	para generar las respuestas sociales en su preparación para ejercerlos en la ciudadanía.	respondan a las necesidades sociales y preparen a la ciudadanía para una participación activa.	responder a las necesidades de la sociedad y prepararse en una participación ciudadana consciente.
Pertinencia	La atención a las necesidades específicas de aprendizaje de los alumnos no se toma en cuenta, rigidizando los procesos educativos, sin comprender sus características biopsicosociales y sólo determina lo que se considera conveniente que aprendan.	La atención a las necesidades específicas de los alumnos atiende algunas características de sus requerimientos biopsicosociales, integrando ciertos objetivos para resolver las demandas educativas internas.	La atención a las necesidades específicas de los alumnos como seres biopsicosociales está estrechamente ligada a objetivos reales y medibles en el nivel básico educativo de la población mexicana, haciendo eficaz su respuesta a las demandas educativas internas.
	El modelo curricular no consigue realizar un análisis profundo de las causas y consecuencias de los problemas contextuales a nivel social.	El modelo curricular tiene rango de alcance razonable para investigar algunos problemas y las causas de contexto social del presente.	El modelo curricular consigue analizar e investigar los problemas y las causas del contexto social actual.
	El modelo curricular no es lo suficiente susceptible para encontrar las soluciones, generando una dispersión en sus propósitos de investigación educativa.	El modelo curricular responde a la mayoría de los problemas, logrando resolver diversos problemas en su proceso de investigación educativa.	El modelo curricular encuentra las soluciones factibles que se derivan al proceso de investigación educativa (exhaustivamente).
Equidad	El modelo curricular es deficiente y nada certero, pues no se vincula a los propósitos del enfoque intercultural, ni garantiza la contextualización de la educación de forma universal, incluyente y equitativa.	El modelo curricular presenta algunas características regulares de eficiencia y está conectado a la mayoría de los propósitos de enfoque intercultural, aplicado en contextos de inclusión y equitatividad.	El modelo curricular está certera y eficientemente conectado a los propósitos de un enfoque intercultural (respectando la ideología de género y la atención a la diversidad) estando contextualizados a sus requerimientos específicos (universal, incluyente y equitativa).
	El modelo curricular no persigue que los educandos tengan materiales adaptables y flexibles, sino que estandariza los procesos de enseñanza y aprendizaje sean generalizables sin tomar en cuenta las diferencias significativas de cada uno.	El modelo curricular persigue concretamente que los educandos tengan algunos apoyos de material flexible y hace un intento por estandarizar procesos, generando la "integración" de las diferencias poblacionales.	El modelo curricular persigue continuamente que los educandos tengan los materiales flexibles y adaptables a sus necesidades específicas únicas e irrepetibles.
	El modelo es deficiente y no provoca que exista la unificación e inclusión esperada, generando exclusión y marginación en los ambientes institucionales.	El modelo curricular hace un esfuerzo por perseguir la unificación e integración en los ambientes institucionales.	El modelo curricular logra eficacia y eficiencia en provocar la unificación e inclusión en ambientes institucionales.
	El modelo curricular no permite la toma de decisiones estratégicas, lo que conduce a que los programas, recursos, oportunidades en el respeto del equilibrio de los ambientes escolares esté disgregado y representa una inflexibilidad educativa.	El modelo curricular toma relativamente algunas decisiones en sus programas, recursos, modelos y proyectos intentando respetar la mayoría de las oportunidades y transmitiéndolo en prácticas educativas visibles.	El modelo curricular toma decisiones desde la estrategia pertinente que proporciona todos los recursos, programas, modelos y proyectos, respetando el equilibrio de oportunidades y difundiéndolo a las prácticas educativas que son visibles en el presente.
Congruencia	Los objetivos curriculares son inalcanzables e inmediables para los fundamentos sociales que se presentan, sin tener documentos normativos que los expresen con claridad.	Los objetivos curriculares están relativamente alineados a algunos fundamentos sociales y tienen la presencia de documentos normativos (no en todos los casos).	Los objetivos curriculares están altamente alineados a los fundamentos sociales y expuestos en una documentación normativa en todos los casos solicitados.
	Los aprendizajes esperados y los evaluados no se encuentran sincronizados a la realidad de cada individuo al que se pretende enseñar.	Los aprendizajes esperados y los aprendizajes evaluados están conectados con la mayoría de los objetivos de enseñanza y aprendizaje.	Los aprendizajes esperados y los aprendizajes evaluados están en sincronía con lo que se pretende enseñar y aprender eficientemente.
	El aprendizaje está centrado en las necesidades de contenido institucional, careciendo completamente de la visión del alumno como	El aprendizaje se centra en el alumno, pero está equilibrado en los requerimientos institucionales y los	El aprendizaje está centrado en el alumno y en sus necesidades, sustentando y reestructurando sus propósitos al entorno real del mismo.



	centro de la enseñanza.	contenidos exigibles que requiere en cada etapa de su desarrollo.	
	Los docentes del nivel básico educativo desconocen los principios, valores, actitudes y conocimientos del modelo curricular, porque este último es deficiente en su enfoque y fundamentación de las prácticas educativas, sin tener rumbo ni dirección educativa.	Los docentes del nivel educativo básico actúan con ciertos principios (no del todo claros) del modelo curricular, aunque le hace más falta fundamentación y consistencia interna.	Todos los docentes del nivel educativo básico actúan bajo los principios del modelo curricular comprendiendo su consistencia, su fundamentación y enfoque, aplicando efectivamente en sus prácticas visibles la eficacia de la estructura psicopedagógica.
Puntaje Máximo: 70		66 pts.	

Criterio	Puntaje	Descripción
1. <i>Modelo curricular eficiente que cumple con las necesidades y requerimientos multicontextual.</i>	70-60 pts.	El modelo curricular es innovador, creativo y asertivo en los propósitos que expresa, está ajustado a todas y cada una de las necesidades contextuales de los niveles, promoviendo con pertinencia, congruencia, equidad y relevancia todos sus elementos, orquestando las acciones educativas, hacia todos los agentes educativos y para toda la población de educandos. Es eficaz y eficiente (<i>calidad educativa</i>).
2. <i>Modelo curricular con necesidades de ajuste estructural (requiere mayor profundidad y revisión).</i>	50-40 pts.	El modelo curricular, tiene algunas bases sólidas en sus propósitos y objetivos, sin embargo, requiere mayor evolución para las necesidades contextuales, así como una evaluación de mayor magnitud y grado de acción, aunque pretende ajustarse a las necesidades de su contexto trata de promover adecuadamente con cierta relevancia los elementos con que cuenta para ejercer medianamente aquellas acciones educativas tanto a los agentes educativos como a los educandos significándole un esfuerzo.
3. <i>Modelo curricular con deficiencias en su contenido, objetivos, fundamentación y ajuste contextual.</i>	X≤30	El modelo curricular tiene deficiencias y carencias altamente significativas, sin que existan objetivos sólidos, fundamentados en teoría multidisciplinaria (filosófica, psicopedagógica, psicológica, educativa, sociológica, entre otras áreas) que no promueve la interculturalidad y atención a la diversidad, ni mucho menos está provista de un proceso analítico de investigación educativa, sin adaptarse al contexto actual ni a las necesidades de los alumnos.

Referencias

INEE. (2019). *Orientaciones técnicas para la evaluación del diseño curricular. Evaluación de contenidos y métodos educativos.* pp. 4-24.

Secretaría de Educación Pública (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral.* 1^a

Edición.https://www.academia.edu/41924766/APRENDIZAJES_CLAVE_PARA_LA_EDUCACION_INTEGRAL20200209_121176_1jkazx1

Secretaría de Educación Pública. (2024). *La NEM y su impacto en la sociedad.* pp. 51-129

<https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/05/La-NEM-y-su-impacto-en-la-sociedad.pdf>